PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES II
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3600/OC-PR

LLAMADO UEP - MOPC N° 04/2019.

SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L 1092 - GRUPO N°2. TRAMO: SAN VICENTE – ITANARÁ. ID N° 364.286

Asunción, 25 de noviembre de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN – PROPUESTAS DE PRECIO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Económicas presentadas por las firmas consultoras participantes en el marco del LLAMADO UEP - MOPC N° 04/2019. SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L 1092 - GRUPO N°2. TRAMO: SAN VICENTE – ITANARÁ. ID N° 364.286

Las firmas consultoras, que calificaron como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas y; que fueron invitadas a participar en la apertura de sus Propuestas de Precio, son las que se indican en el apartado siguiente, conforme al Acto de Apertura de los sobres económicos.

II APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres de las Propuestas de Precio (Sobre N° 2), se realizó el 19 de noviembre de 2019 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de conformidad al Acta de Apertura de Propuestas de Precio cuya copia se adjunta como **Anexo 1**.

Se procedió a la apertura de las Propuestas de Precio de los siguientes Consultores:

N°	*OFERENTES*	*PUNTAJES PROPUESTA TÉCNICA*	*MONTO*
1	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA	99.16	G. 1.650.265.000, incluidos todos los impuestos.
2	CONSORCIO L&C	99.02	G. 1.513.752.247, incluidos todos los impuestos.
3	CONSORCIO C Y D	99.44	G. 1.600.000.000, excluidos todos los impuestos. (*)

Tabla 1. Propuestas de precio según Acta de Apertura

Obs. (*): El Representante del Consorcio C Y D ha manifestado en el Acto de Apertura que el precio total de su propuesta económica se encuentra consignado correctamente en el formulario FIN-2 RESUMEN DE PRECIOS y; corresponde al Monto de Guaraníes Mil Seiscientos Millones (G. 1.600.000.000), excluidos todos los impuestos.

III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de

Carlos A. Benítez P.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

selección es *Selección Basada en Menor Costo (SBMC)*, que consiste en seleccionar al Consultor con el precio total evaluado más bajo entre los Consultores que hayan obtenido el puntaje técnico mínimo, e invitará a dicho Consultor a negociar el Contrato (numeral 27.4 de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores)

III.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:

N°	OFERENTES	PUNTAJES PROPUESTA TÉCNICA
1	**INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA**	**99.16**
2	**CONSORCIO L&C** • CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO Ltda. (CAEM Ltda.) (Representante) • L.E.S.C INTERNACIONAL S.R.L	**99.02**
3	**CONSORCIO C Y D** • COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.) (Representante) • DYNATEST ENGENHARIA LTDA.	**99.44**

Tabla 2. Evaluación de las Propuestas Técnicas.

El referido resultado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la nota CPR/C/2019/1667 del 01 de noviembre de 2019, que se presenta en el **Anexo 2**.

III.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 24.1.2 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: "*Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y, por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Clausula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (FormularioFIN-1) será considerado el precio ofrecido*".

Así mismo y; a los efectos de proceder, primeramente, a la comparación de los precios ofertados, se procedió a verificar que todas las Propuestas de Precio estén excluidos los impuestos indirectos locales, conforme a lo dispuesto en el numeral 25.1 de la Sección 2- Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas: "*La evaluación de la Propuesta de Precio del Consultor excluirá impuestos y derechos en el país del Cliente de acuerdo con las instrucciones en la Hoja de Datos*".

En otro orden en el Numeral IAC 26.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, indica lo siguiente: "*La única moneda para la conversión de todos los precios expresados en varias monedas en una sola es: Guaraníes. La fuente oficial de la*

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

02(003)

tasa de venta (cambio) es: la referencia registrada por el Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) y emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto. División Operaciones del Banco Central del Paraguay. La fecha de la tasa de cambio es: decimocuarto día hábil antes de la presentación de las propuestas."

El resultado obtenido, utilizando los procedimientos descriptos precedentemente, se visualizan en el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PUNTAJES Evaluación Técnica	OFERTA EN G., PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN, SIN IMPUESTOS
1	CONSORCIO L&C	99.02	G. 1.376.138.406
3	INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA	99.16	G. 1.500.240.909
3	CONSORCIO C Y D	99.44	G. 1.600.000.000

Tabla 3. Evaluación de Propuestas Económicas

IV CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los factores considerados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación y precio final de la firma habilitada para negociar, son como sigue:

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA EN GS. (EXCLUIDOS IMPUESTOS)
CONSORCIO L&C	99.02	G. 1.376.138.406

Tabla 4. Oferta final excluido los impuestos indirectos.

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del **CONSORCIO L&C** para las negociaciones, conforme lo estipulado en el numeral 27.4 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores.

Atentamente,

Ing. RODOLFO SEGOVIA, Gerente
Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales

CARLOS MARTÍN BENÍTEZ PENAYO
Especialista en Adquisiciones
ECATEF/GPCV

ING. MARCELO PIZURNO SZARAN
GERENTE GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
MOPC

03(TRES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-796

CPR/C/2019/1667
01 de noviembre de 2019

Sra. Maia Baecker Romero
Gerente de Operaciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
mbaecker@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3600/OC-PR (PR-L1092). Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. ***Llamado MOPC 04/2019***. *Consultoría para la Fiscalización de las Obras Rehabilitación de Caminos Vecinales, Grupo 2, Tramo: San Vicente-Itanará.* ***No objeción a la Evaluación Técnica.***

De nuestra consideración:

Hemos recibido la Nota G.O/UEP MOPC Nº 583/2019, recibida en fecha 29 de octubre de 2019, través de la cual se solicita la No Objeción del Banco al resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al Llamado MOPC Nº 04/2019 "*Consultoría para la Fiscalización de las obras de Rehabilitación de Caminos Vecinales, Grupo Nº 2, Tramo: San Vicente-Itanará*", llevado a cabo en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de haber revisado las documentaciones presentadas, les comunicamos que no tenemos objeciones que formular al resultado de la evaluación técnica realizada, en el marco de la cual las firmas consultoras que han presentado propuestas alcanzaron la siguiente puntuación:

Nº	Firma Consultora	Puntaje Técnico
1	Ingeniero Tosticarelly Asociados S.A. Consultora	99,16
2	**Consorcio L&C** -Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario Ltda. (CAEM Ltda) -L.E.S.C. Internacional S.R.L	99,02
3	**Consorcio C&D** -Compañía de Ingenieros Asociados S.A. (CIA S.A.) -Dynatest Engenharia Ltda.	99,44

Consecuente con lo anterior, les informamos que se podrá proseguir con la apertura de las propuestas de precio de las firmas que han sobrepasado el puntaje mínimo requerido en la Solicitud de Propuesta (SP).

08(OCHO)

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar a usted atentamente.

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte

09 (NUEVE)